

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE SEGTECA CIA. LTDA.
ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

Señores socios:

Como gerente general, y por expresas disposiciones legales pongo consideración de ustedes, mi informe de labores correspondiente al ejercicio anual, comprendido entre 01 enero a 31 de diciembre de 2019.

El año 2019, de acuerdo al balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias, copias que se ha entregado a cada uno de ustedes, tuvimos una utilidad de U. S. \$ 1767.02; de lo cual hemos realizado las siguientes deducciones como conciliación:

- 1.- 15% distribución de utilidades a trabajadores, lo cual nos da U.S. \$ 268.86
- 2.- Impuesto a la Renta por el ejercicio 2019 U.S. \$ 242.19.00
- 3.- Amortización de Pérdidas de años anteriores U.S. \$ 448.11
- 4.- Del valor a distribuirse debemos sacar el 5% por concepto de Reserva Legal.

Los ingresos totales por el año 2019 fueron de U.S. \$ 35.088.26 y Egresos totales de U.S. \$ 33.321.24.

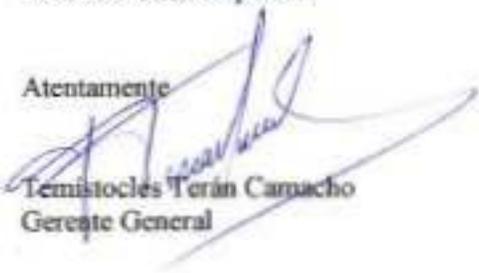
De todas maneras y luego de las aplicaciones de conciliación tributaria nos queda un saldo a favor de los socios de USD. \$ 1.100,87 de lo cual hay que deducir 5% de la utilidad gravable, o sea U.S. \$ 55,04 por concepto de Reserva Legal; luego de lo cual queda neto a distribuirse U.S. \$ 752,82 deducido también el impuesto a la renta de U.S. 242.19 valor que sugiero a los señores socios quede en cuenta de patrimonio en calidad de Reserva Facultativa, esto por cuanto la situación económica del país está en muy malas condiciones y el futuro no es halagüeño, lo que hace presumir que seguirán las ventas a la baja lo que nos puede acarrear a una falta de liquidez.

Por resolución de ustedes, mis ingresos personales quedarán supeditados solamente a comisiones hasta por un 60% del total de utilidades anuales en calidad De "prestación de Servicios" a facturarse de acuerdo a las disponibilidades mensualmente.

Nuestras obligaciones con las entidades de control se hallan totalmente al día; constando en lista blanca del SRI; y con la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros tenemos también presentado al día. Igual con el IESS y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, así como con el Ministerio del Trabajo en roles y Reglamento Interno debidamente aprobado.

Igual quiero agradecer a los señores socios y empleados de la empresa por el apoyo entregado a beneficio de la empresa.

Atentamente


Temistocles Terán Camacho
Gerente General